



ACUERDOS
V SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
18 DE ABRIL DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 10 de Diciembre de 2008.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 23 de Diciembre de 2008.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VIII. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 29 de Diciembre de 2008.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 6 de Enero de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.
- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 22 de Enero de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.



- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 17 de Febrero de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la priorización de cartera de proyectos Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones año 2009, internet y telefonía móvil para 11 localidades de la Región de Arica y Parinacota.

El Consejo Regional determinó el siguiente criterio en relación al servicio de internet priorizando: Alcérreca, Ticnamar, Parcohaylla, Cobija, Belén, Tacora, Cosapilla, Colpitas, Chujiñuta, Chapiquiña y Quebrada de Acha.

En relación a la priorización del servicio de telefonía el criterio fue relacionado a las siguientes localidades: Codpa, Camarones, Belén, Socoroma y Quebrada de Acha.

En cuanto a las localidades adicionales a la cartera de proyectos de internet se determinó priorizar: Sora, Huancarane, Guatanave, Cochiza, Guacollo, Caquena, Guallatire y Chungara.

En cuanto a las localidades adicionales a la cartera de proyectos de telefonía móvil es la siguiente: Sora, Chapisca, Molinos, Huancarane, Guatanave, Cochiza, Guacollo, Caquena, Guallatire y Chungará.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la transferencia de recursos desde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR-Tradicional, presupuesto 2009, para su transferencia al Ministerio del Interior, Programa de Emergencia, a fin de financiar el programa **“Control Plaga de Simulidos (jerjeles) en diversas localidades de la Región de Arica y Parinacota”**.

El monto de transferencia asciende a la suma de M\$47.241.- (cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y un mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del certificado de acuerdo N° 010/2008, de fecha 7 de Enero de 2008, el cual aprobó el proyecto denominado “Análisis Químicos de suelo zona urbana de la ciudad de Arica”, Código BIP N° 30073528-0, en el siguiente sentido.

Donde dice:

Ítem	Total M\$
Gastos Administrativos	70



Consultorías	10.400
Total	10.470

Debe decir:

Ítem	Total M\$
Gastos Administrativos	70
Consultorías	16.000
Total	16.000

En todo lo no modificado el acuerdo se mantiene de acuerdo con su original.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto denominado **“X Festival Latinoamericano de Danzas Folclóricas “Festiandina 2009”**.

El proyecto tiene por fin contribuir y potenciar el desarrollo cultural y artístico de la nueva región de Arica y Parinacota favoreciendo a la comunidad regional creando una instancia de creatividad espiritual y cultural.

La ejecución estará a cargo de la Fundación para el Desarrollo, Universidad de Tarapacá.

El monto destinado al proyecto asciende a la suma de M\$15.000.- (quince millones de pesos).

Es voluntad de este Consejo realizar una mayor difusión del evento por medio radiales que escritos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recurso del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto denominado **“Campeonato Sudamericano de Parapente Acrobático”**.

El objetivo general del proyecto es posicionar a Arica como el territorio donde se desarrolla el único y más importante Campeonato de Parapente Acrobático (ACROARICA), tanto a nivel nacional como internacional.

La ejecución estará a cargo del club deportivo Pararock, cuyo representante legal es don Alfredo Gardilic, C.I. 7.501.4848, ambos domiciliados en La Raima N° 3840, loteo Montalvo, Arica.

El monto destinado al proyecto asciende a la suma de M\$3.878.- (tres millones ochocientos setenta y ocho mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la propuesta de distribución de recursos PMU tradicional (IRAL) 2ª cuota 2009.

Se propone asignar a la comuna de Arica la totalidad de los recursos de la 2ª cuota año 2009, en cuanto este municipio tiene proyectos vigentes y requerimientos urgentes en el ámbito de generación de empleo, sin considerar que está siendo el centro urbano más afectado por la crisis del desempleo. Se complementa la justificación de esta propuesta, señalando que los municipios rurales tienen asignado vigente financiamiento FRIL por M\$490.000.- y PMU de emergencia por M\$150.000.- para la generación de proyectos de empleo.

El monto de la segunda cuota asciende a M\$60.315.- (sesenta millones trescientos quince mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

Se abstuvo de participar en el debate y votación la Sra. Valeska Salazar en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento de “**Mejoramiento de espacios públicos, Arica**”, según proyectos que se indican.

Se propone llevar a cabo un programa de trabajo para beneficiar a 115 personas de escasos recursos, mediante la ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios públicos, en los lugares, cantidad de personas, aportes y plazos que a continuación se detallan.

Nombre de la iniciativa	Número de personas	Aporte Subdere M\$	Aporte Municipal MS	Total Aportes MS	Plazo ejecución Mes
Construcción Aceras accesos UV N° 1, 34, 54 y rotonda M. Castillo Ibaceta, Arica	58	31.974	5.014	36.988	3
Construcción Muretes In Situ en Plaza pobla. Tacora 1, rotonda A. Arenas y U.V. N° 39, Arica	57	31.491	7.377	38.868	3
Total	115	63.465	12.391	75.856	

Los aportes de desglosan de la siguiente manera:

Aporte	Monto M\$
Aporte PMU-IRAL aprobado (saldo 1ª cuota)	3.150
Aporte PMU-IRAL solicitado (2ª cuota)	60.315
Aporte Municipal	12.391
TOTAL	75.856

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.



Se abstuvo de participar en el debate y votación la Sra. Valeska Salazar en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el programa “Puesta en valor del patrimonio” y visar la cartera plurianual 2009-2010, la cual está compuesta por las siguientes iniciativas, las que ya cuentan con RS.: Restauración M.N. Catedral San Marcos de Arica; Restauración M.N. Ex Aduana; Adquisición Edificio Ex Estación Ferrocarril Arica La Paz; Restauración M.N. Ex Isla del Alacrán; Diagnóstico y plan de acción del circuito patrimonial de 20 iglesias andinas de Arica y Parinacota; Restauración de Iglesia de Parinacota; Restauración de Iglesia de Socoroma.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Restauración Iglesia de Parinacota, comuna de Putre”, Código BIP 30068486-0.**

El proyecto consiste en la realización del diseño de restaurar integralmente la iglesia de Parinacota, patrimonio histórico y monumento nacional, para lo cual se requiere ejecutar el estudio con profesionales expertos en sistemas constructivos ancestrales y análisis estructural arquitectónico que permitan la realización de un diseño que plantee la forma de recuperación, desde el punto de vista estructural, arquitectónico e histórico del patrimonio en estudio, diseño que permitirá la ejecución de las obras. Otro objetivo del estudio es la de elaborar la documentación para la licitación, como planos, especificaciones técnicas y presupuestos detallados, todo ello aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	19.408	0	19.408
FNDR	Gastos Administrativos	1.024	53	1.077
Total		20.432	53	20.485

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Restauración Monumento Nacional Catedral San Marcos de Arica”, Código BIP 30084824-0.**

El proyecto consiste en elaborar un diseño de restauración para la Catedral San Marcos de Arica con el fin de conservar la puesta en valor del edificio declarado monumento nacional. La metodología de trabajo el estudio y diagnóstico del edificio y su entorno, siguiendo modelos de intervención en edificios patrimoniales. Esto permitirá llevar a cabo la recuperación, reparación y reposición de elementos en mal estado, mejorar el entorno y recuperar elementos de estimación original, entre estas



actividades se elaborará un diagnóstico de la situación actual, un anteproyecto y proyecto de arquitectura y sus especialidades, junto al estudio y expedientes aprobados.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	22.330	0	22.330
FNDR	Gastos Administrativos	1.000	200	1.200
Total		23.330	200	23.530

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Diagnostico y plan de acción del circuito patrimonial 30 iglesias”, Código BIP 30086010-0.**

El proyecto consiste en desarrollar un estudio al conjunto de iglesias andinas, obteniendo documentación multimedial que permitirá consolidar el alto valor patrimonial y un desarrollo sostenible, a partir de una línea base de manejo, intervención, puesta en valor y conservación patrimonial, el cual permitirá consolidar circuitos de turismo, centros de investigación en asuntos patrimoniales y desarrollo sostenible, fortalecimiento de lo rural, respecto al medio ambiente y valores culturales originales de la Región. El documento integra en una sola presentación el registro y análisis realizado por especialistas de diferentes disciplinas, como historia del arte, arqueología, arquitectura patrimonial, ingeniería, economía, turismo sostenible y otras.

Iglesias del estudio Poconchile, San Miguel de Azapa, Codpa, Timar, Guañacagua, Esquiña, Pachica, Livilcar, Chitita, Pachamama, Belén, Ticnamar, Mulluri, Parcohaylla, Timalchaca, Socoroma, Putre, Cobija, Aico, Sucuna, Tacora, Cosapilla, Guacollo, Airo, Chapoco, Putani, Parinacota, Caquena, Choquelimpe y Guallatire.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	73.930	41.070	115.000
FNDR	Gastos Administrativos	2.535	845	3.380
Total		76.465	41.915	118.380

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Restauración Iglesia de Socoroma, Comuna de Putre”, Código BIP 30067926-0.**

El proyecto consiste en la realización del diseño de restaurar integralmente la iglesia de Parinacota, patrimonio histórico y monumento nacional, para lo cual se requiere ejecutar el estudio con profesionales



expertos en sistemas constructivos ancestrales y análisis estructural arquitectónico que permitan la realización de un diseño que plantee la forma de recuperación, desde el punto de vista estructural, arquitectónico e histórico del patrimonio en estudio, diseño que permitirá la ejecución de las obras. Otro objetivo del estudio es la de elaborar la documentación para la licitación, como planos, especificaciones técnicas y presupuestos detallados, todo ello aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	19.408	0	19.408
FNDR	Gastos Administrativos	1.024	53	1.077
Total		20.432	53	20.485

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Restauración Monumento Nacional Ex isla del Alacrán”, Código BIP 30084822-0.**

El Proyecto consiste en realizar un estudio de prefactibilidad con el objeto de recuperar el monumento nacional. Para este efecto se realizarán estudios necesarios y pertinentes para recopilar antecedentes históricos, culturales, catastros, proyectos en curso y anteriores. El estudio concluirá con una propuesta de intervención y manejo. Se propondrá un modelo de uso y gestión administrativa que permita la conservación permanente del valor patrimonial del monumento.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	32.000	0	32.000
FNDR	Gastos Administrativos	743	0	743
Total		32.743	0	32.743

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Restauración Edificio Monumento Nacional Ex Aduana Arica”, Código BIP 30083908-0.**

El proyecto consiste en la realización de los diseños de restauración en arquitectura, estructura e instalaciones y los antecedentes para la licitación; es decir, legajos de planos, especificaciones técnicas y presupuestos detallados de cada uno de los diseños de puesta en valor del monumento dañado a partir del año 2001 efecto de los sismos ocurridos.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
--------	------	---------------------	--------------------	-----------------



FNDR	Consultorías	18.013	0	18.013
FNDR	Gastos Administrativos	1.000	200	1.200
Total		19.013	200	19.213

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del proyecto denominado **“Adquisición edificio Ex Estación del Ferrocarril Arica-La Paz, Arica”, Código BIP 30091086-0.**

Se trata de la adquisición del edificio y andén, declarado monumento nacional, mediante Resolución exenta del Ministerio de Educación (D.S. 00021 18/01/1990) de la Ex Estación de Ferrocarril Arica-La Paz, el cual se encuentra en peligro de destrucción como consecuencia de los sismos de 1987, 2001, 2005, agravado por la falta de mantenimiento y el cese de operaciones de la empresa concesionada.

La adquisición forma parte de un conjunto de edificios patrimoniales, entre los que se encuentran: la Casa de la Gobernación Provincial, el edificio de la Ex Aduana de Arica y la Catedral San Marcos.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Otros gastos	820.000	0	820.000
Total		820.000	0	820.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, del proyecto denominado **“Construcción Juzgado Policía Local, comuna de Putre”, Código BIP 30080282-0.**

La etapa de prefactibilidad del proyecto Construcción Juzgado de Policía Local, comuna de Putre, permitirá determinar la rentabilidad socio económica, sus alternativas, estimaciones de los montos de inversión y costos de operación que involucrarían la ejecución y puesta en marcha del proyecto, como también su calendario de inversión y cifras aproximadas. Con tales antecedentes, “las alternativas se evaluarán determinando el grado de bondad de cada una de las seleccionadas en la etapa de perfil, para compararlas y ordenarlas de acuerdo con su rentabilidad y establecimiento, de esta forma se seleccionarán las alternativas que merecen un estudio más profundo y se decide cuáles se descartan”.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	11.322	0	11.322
FNDR	Gastos Administrativos	539	0	539
TOTAL		11.861	0	11.861



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Conservación posta de salud rural de Ticnamar, comuna de Putre”, Código BIP 30084044-0.**

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$3.141.- (tres millones ciento cuarenta y un mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos sectoriales, del proyecto denominado **“Conservación sistemas de agua potable rural de Codpa, Esquiña, Putre y Sobraya”, Código Conservación 27000277.**

La etapa consiste en la conservación de los sistemas de agua potable de las localidades de Codpa, Esquiña, Putre y Sobraya. Corresponde al plan de conservación de los sistemas de agua potable de la región, ejecutado por la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

El monto de la Inversión asciende a la suma de M\$40.000.- (cuarenta millones de pesos).

Se incluyen además los servicios de agua potable de Guañacagua y San Miguel de Azapa, con lo que la inversión se incrementa en M\$10.000.- (diez millones de pesos), quedando el total de la misma en M\$50.000.- (cincuenta millones de pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, del proyecto denominado **“Adquisición infraestructura Campeonato Mundial de Surf, Arica”, Código BIP 30089182-0.**

El proyecto trata de la adquisición de una estructura tipo mecano, de acero galvanizado estructural y está compuesta de pilares, viguetas, diagonales, viges puente, conectores, base collarin, bases regulables, grapas giratorias, piso de diafragma de acero, para cubrir aproximadamente 350,00 m² en dos niveles.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2009	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	36.000	0	36.000
FNDR	Otros gastos	2.000	0	2.000
TOTAL		38.000	0	38.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo,



el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Santiago de la totalidad de los Consejeros Regionales de Arica y Parinacota además del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, a fin de que estos participen en la jornada denominada "Dialogo para la descentralización: construyendo institucionalidad para un Chile heterogéneo", el cual se llevara a cabo el día viernes 24 de Abril de 2009 en el Centro de extensión de la Universidad Católica de Chile.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 27.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, glosa 02-20 (2% deportes) del proyecto denominado "**Programa 2009 Futbol-Joven Arica**".

Este programa, correspondiente a la Corporación San Marcos de Arica, destinado a apoyar a la rama de futbol joven, beneficiando directamente 160 cadetes, la mayoría en situación vulnerable. El programa consiste en la contratación de 4 Directores Técnicos, cuatro preparadores físicos, 2 utileros, personal administrativo e implementación deportiva.

El representante legal de la Corporación San Marcos de Arica es don Carlos Ferry Campodónico, C.I. 4.956.404-K.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	25.000	0	25.000

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Alborno, Zapata y Peralta.

- 28.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, glosa 02-20 (2% deportes) del proyecto denominado "**Financiamiento deportivo Challenger de la Coruña, España**".

Este programa, correspondiente a la Agrupación Atlética Trotamundos de Arica, destinado a apoyar a 3 atletas ariqueños al campeonato "Challenger de marcha, La Coruña 2009" que se realizara el 20 de Junio del presente.

El representante legal de la Agrupación Atlética Trotamundos de Arica es doña Estefanía Monzón Muñoz, C.I. 16.480.815-7, domiciliada en Población Juan Noé, pasaje N° 12 #1025, Arica.

Fuente	Solicitado año 2009	Solicitado años posteriores	Costo total M\$
FNDR	9.000	0	9.000



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

29.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la conformación y funcionamiento de Comisiones Especiales de Trabajo en el Consejo Regional de Arica y Parinacota, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

- **Comisión de Turismo, Cooperación y Relaciones Internacionales.**
Presidente: Patricio Sanhueza Guzmán.
Secretaria: Valeska Salazar Guerrero.
Integrantes: Luis Figueroa Fernández, Andrés Peralta Martinic y David Zapata Valenzuela.
- **Comisión de Desarrollo Rural y Afianzamiento de la identidad Cultural.**
Presidente: Julio Yucra Morales.
Secretario: Roberto Erpel Seguel.
Integrantes: Andrea Murillo Neumann, Patricio Sanhueza Guzmán.
- **Comisión de Ciencia y Tecnología.**
Presidente: Ciro Albornoz Burgos.
Secretaria: María Antonieta Vivanco.
Integrantes: Luis Figueroa Fernández, Valeska Salazar Guerrero, Iván Paredes Romero, Juan Arcaya Puente.
- **Comisión de Educación y Deporte.**
Presidente: Samuel Díaz Silva.
Secretaria: Andrés Peralta Martinic.
Integrantes: Roberto Erpel Seguel, Julio Yucra Morales, Patricio Sierralta Reffers y David Zapata Valenzuela.
- **Comisión de Cultura y Patrimonio Regional.**
Presidenta: María Antonieta Vivanco.
Secretario: Samuel Díaz Silva.
Integrantes: Andrea Murillo Neumann, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers e Iván Paredes Romero.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.